



8

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 10.774/00.-

Iniciador: MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS.-

Extracto: S/RESERVA CATEGORIA UNO PARA SER CONCURSADA EN LA ASESORIA LETRADA DELEGADA.-

DICTAMEN N°: 474/01.-

Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 6, esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al mismo, por lo que corresponde a sus efectos continuar con los trámites de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
SMM/mesp.-

SANTA ROSA, 10 ABR 2001



Dr. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBOCINTE